



**AVISO DE DECISIÓN PRELIMINAR DEL DISTRITO DE
CONTAMINACION DEL AIRE DEL CONDADO DE IMPERIAL PARA
EMITIR UN PERMISO DE AUTORIDAD PARA CONSTRUIR PARA
IMPERIAL IRRIGATION DISTRICT PARA INSTALAR UNA TURBINA
ELECTRICA DE DIESEL UBICADA EN EL MALL SUBSTATION EN EL
CENTRO, CA**

De conformidad con el artículo 206 de las Reglas y Reglamentos del Distrito de Contaminación del Aire del Condado de Imperial (ICAPCD), el Oficial de Control de Contaminación del Aire (APCO) ha tomado una decisión preliminar para emitir un permiso de Autoridad para Construir (ATC) a Imperial Irrigation District para instalar y operar una turbina eléctrica de diésel. La turbina eléctrica de diésel, que utiliza combustible diésel No. 2, se instalara en la Mall Substation en el 1499 S. Dogwood Road en El Centro, CA. El permiso de Autoridad para Construir número 4651A-4 incluirá condiciones para asegurar que todos los requisitos del ICAPCD estarán en cumplimiento.

El público tiene la oportunidad de presentar sus comentarios con respecto a esta decisión propuesta del ICAPCD. Comentarios por escrito serán recibidos por el ICAPCD por un período de treinta (30) días a partir de la publicación del presente aviso. La fecha límite para la presentación de comentarios será el 24 de Marzo del 2023. Por favor dirija sus comentarios a la atención de Jesús Ramirez, Gerente de División, enviándolos por correo a Imperial County Air Pollution Control District, 150 South Ninth Street, El Centro, CA 92243, o por correo electrónico a: jesusramirez@co.imperial.ca.us. El borrador del permiso de Autoridad, la solicitud y la documentación de apoyo para la ATC 4651A-4 puede ser examinada en la Oficina de Distrito de Contaminación del Aire del Condado de Imperial (ICAPCD), ubicado en el 150 South Ninth Street, El Centro, CA 92243 y en línea apcd.imperialcounty.org/public-notices/.

Para cualquier duda o aclaración o si desea recibir información adicional respecto a este asunto, por favor comuníquese al ICAPCD con el Ing. Ramón Angulo, o con Jesus Ramirez, Gerente de División, al (442) 265-1800.